

Guaranda marzo 25, 2022
RCU – 005 – 2022 – 014

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (005), realizada el 25 de marzo del 2022;

PRIMER PUNTO: Análisis y Resolución del Incremento de Rubros en el POA 2022, por asignación de valores a la Fuente 2 en el Presupuesto de la Universidad Estatal de Bolívar.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República [...]”;

QUE, El Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 22, menciona los deberes y atribuciones del Consejo Universitario, literal g) “Determina Políticas para la Gestión Institucional”;

QUE, El Ing. Jorge Goyes Noboa, Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad, con Memorando Nro. UEB-PLA-2022-0343-M de fecha 24 de marzo de 2022, en el que solicita la autorización para el incremento en el POA institucional del año 2022 el valor de USD. 612.210,18 procedentes de saldos de autogestión generados al cierre del ejercicio fiscal 2021 fuente 002.

QUE, el Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector, con Memorando Nro. UEB-RECT-2022-0625-M de fecha 24 de marzo del 2022, autoriza y dispone considerar en el orden del día de la próxima sesión de Consejo Universitario.

RESUELVE: "APROBAR EL INCREMENTO DE RUBROS EN EL POA 2022, POR ASIGNACIÓN DE VALORES A LA FUENTE 2 EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR".

Rubros:

PROYECTOS	ACTIVIDADES	COD PROG	COD ACTIV	COD ÍTEM	GRUPO DE GASTO	FUENTE	RUBRO	INCREMENTA	Descripción
4. Oferta académica	Honorarios por contratos civiles por servicios	82	002	530606	53	2	32.3	75000	Docentes postgrado
1. Plan de fortalecimiento de Bienestar Universitario	Becas y Ayudas Económicas	82	2	580208	58	2	53.1	25000	Pago becas año 2021
43. Plan de potenciación de la infraestructura física y tecnológica área administrativa	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1	1	840107	84	2	49.0	150000	Hiperconvergencia
43. Plan de potenciación de la infraestructura física y tecnológica área administrativa	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1	1	840107	84	2	49.0	50000	Routers
4. Oferta académica	Honorarios por contratos civiles por servicios	82	2	530613	53	2	32.7.1	110000	Pago docentes Nivelación
43. Plan de potenciación de la infraestructura física y tecnológica área administrativa	Maquinaria y equipo	1	1	840104	84	2	49.3	50000	Pantallas modalidad Híbrida, Plan de Retorno / Cámaras de vigilancia Postgrado y matriz
43. Plan de potenciación de la infraestructura física y tecnológica área administrativa	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1	1	840107	84	2	49.4	50000	Computadoras para el personal / Tecnicos modalidad híbrida
43. Plan de potenciación de la infraestructura física y tecnológica área administrativa	Infraestructura	1	1	530417	53	2	29.1	50000	Mantenimiento edificio/ baterias sanitarias para retorno gradual
23. Suscripción a bases de datos	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	82	2	530702	53	2	36.7.1	6500	Licencias Kapersky
53. Bienes y servicios institucionales	Materiales de Oficina	1	1	530804	53	2	39.3.1	45710,18	Compra Materiales de oficina/ Tintas
TOTALES								612.210,18	

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

